

## **INTRODUCCION**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como en el artículo 119 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, y lo propio establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se presentan los documentos que integran la Cuenta Pública Anual del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de que forme parte de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado que será presentada ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.